

# UNIÓN REPUBLICANA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Pérez y Pérez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

RIO, NUM. 10

Precios de suscripción

EN TODA ESPAÑA AL MES

Cincuenta centimos de peseta.

Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

## La línea recta

Aunque el Sr. Ballesteros no pertenece al partido en el cual tenemos la honra de militar, no por eso nos creemos eximidos de la obligación de indicarle cuales son los deberes que le toca cumplir como diputado, con respecto a este pueblo y en relación con las necesidades del mismo; y ya que el señor Capdepon no supo ó no quiso atender á las verdaderas y urgentes atenciones que reclamaba este distrito durante los largos años que lo representó en Cortes, subsane el actuar representante los errores y horrores de su antecesor.

Orizuela; pueblo eminentemente agrícola, necesita, y espera que su diputado alcance de los poderes públicos una rebaja en las tarifas ferroviarias para poder con las mayores facilidades, dar salida á los productos de su vega, de igual manera que lo han conseguido los diputados de la vega de Valencia. Necesita y espera que su diputado, obtenga la rebaja del cupo de consumos para que los artículos de primera necesidad, se abaraten y la alimentación de las clases proletarias, sea suficiente á reparar las pérdidas energías físicas ocasionadas por un excesivo trabajo y de una deficiente alimentación.

Necesita y espera conseguir por medio de la influencia de su diputado, se extirpen esa especie de parásitos de la sociedad que todos conocemos y que campan por

su respeto, siendo los reyes del terror que imponen con la pistola y la faca y con una valentía muchas veces alquilada, para que la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos y honrados, no se vea amenazada ni perturbada por esa gente maleante, mosquitos de tabernas que pululan por nuestra ciudad y sus alrededores siendo el azote de la moralidad pública. Necesita y espera que sin descanso ni desmayos, sin dudas, ni vacilaciones, sin temor ni compromisos, emprenda una campaña energética y constante hasta que consiga se destine á remediar la angustiosa situación de los pobres de la huerta y del campo, alguna cantidad del crédito de doce millones de pesetas, votado para atenuar el hambre en las regiones agrícolas de España, ya que en este distrito, por desgracia se presentan los primeros síntomas de esa calamidad. Otras muchas cosas, que deben estar presentes en la memoria de nuestro diputado y que nosotros le iremos recordando para que no las olvide, necesita Orizuela y espera, se las consiga su representante en Cortes. Por hoy nos limitamos á indicarle las expuestas por ser las de más urgente resolución.

Al presente no le vale al señor Ballesteros, la excusa de que no son sus amigos políticos, los que ocupan el poder, como ocurrió durante la última legislatura, razón por la cual, nos abstuvimos de exitarle al cumplimiento de los sagrados compromisos que tiene contraídos con sus

electores; pero hoy las circunstancias han variado y ese pretesto no serviría para otra cosa que para poner de relieve su ingratitude para los que lo elevaron al alto cargo de procurador de esta ciudad, y su falta de patriotismo. Siendo los liberales demócratas los que rigen los destinos de España, bien puede el señor Ballesteros, diputado liberal demócrata conseguir todo cuanto se proponga en bien de su pueblo.

No es preciso ser un orador elocuente ni mucho menos para representar dignamente un distrito y por lo tanto, nosotros que reconocemos que el señor Ballesteros carece de esa facultad, no podemos exigirle que haga discursos brillantes, que entretengan á los ociosos políticos de oficio que se pasan la vida haciendo comentarios de las hermosas necedades en que pierden el tiempo muchos de los diputados de la monarquía. En el Congreso hay diputados de palabra modesta que en breves y sencillos discursos, desprovistos de galas retóricas dicen la verdad con tales acentos de sinceridad, que son atendidos y consiguen para su distrito, lo que se propone. No solamente se alcanza los beneficios para los pueblos por medio de los discursos fogosos y elocuentes; se obtienen también visitando los ministerios y trabajando acerca de los ministros con perseverancia y con obstinación, con el pensamiento fijo en los que sufren y los que esperan; fortalecido el ánimo con la idea del

bien de la patria chica. El señor Ballesteros como diputado de la mayoría, tendrá siempre abiertas las puertas de esos centros y será siempre recibido y muchas veces atendido si sus peticiones se inspiran en la equidad y en la justicia.

Obrando de la manera que le indicamos, el señor Ballesteros, conseguirá que su nombre figure entre los beneméritos de la patria; pero si se echa en el zurco, si se deja vencer por convencionalismos mal entendidos, por compromisos odiosos por ser político, merecerá que todos los orizuelanos excreen su nombre y le vuelvan la espalda como á un déspota endiosado que solo piensa en su propio ennoblecimiento. Nosotros los enemigos de la monarquía y por lo tanto del señor Ballesteros, hemos probado nuestra lealtad trazándole esta línea de conducta; y seguiremos probando nuestra sinceridad aplaudiéndole sinceramente, si la sigue; pero le advertimos que como nada le debemos y como no le tememos, si emprende otro derrotero que el por nosotros expuesto, hemos de censurarlo y vituperarlo una conducta que traiciona los intereses á él confiados y hemos de procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance evidenciar su proceder antipatriótico, meriéndole la simpatía de sus electores hasta conseguir que su candidatura en nuevas elecciones sea derrotada por quien más que él se interese por Orizuela.

Ya sabe el señor Ballesteros quienes somos y que no cejamos fácilmente en nuestro empeño; conque, adelante.

FRAILES CONGREGACIONISTAS DE CHILE

Vamos a transcribir el Decreto Supremo que se ha dictado en Chile por el Presidente de aquella República.

Dice así:

Visto el oficio que procede del tercer Juzgado del Crimen de Santiago, del cual aparece que en la respectiva investigación judicial pendiente en dicho Juzgado, se han comprobado actos deshonestos y atentados contra el pudor cometidos en las personas de alumnos del establecimiento por varios profesores del Colegio llamado de San Jacinto de esta ciudad, regentado por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Que estos hechos hacen desaparecer toda garantía de moralidad, no sólo en el referido Colegio, sino en todos los que la mencionada Congregación posee en el país, puesto que los miembros de ella atienden indistintamente los diversos Colegios.

Oído el Consejo Superior de Instrucción pública, y en uso de las atribuciones a que se refiere el n.º 21 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado y el número 8 del artículo 5 de la ley de Enero de 1879, he acordado:

Decreto:

Prohíbese el funcionamiento de los Colegios y Escuelas que mantienen en el territorio de la República la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Transcribese el presente decreto a los intendentes de las provincias en que existan los dichos establecimientos para su debido y cabal cumplimiento.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. Germán Riesgo, Presidente de la República. Guillermo Rivera, Ministro de Instrucción Pública. Santiago 9 de Enero de 1905.

A consecuencia de tantas inmoralidades de la clase fraileña se ha presentado a la Cámara de Diputados de Chile el siguiente proyecto de Ley:

Art. 1.º Los colegios particulares no podrán admitir en calidad de internos a los alumnos cuyos padres residan en la misma población en que esté el Colegio, salvo autorización especial concedida en cada caso, por el Rector de la Universidad, para los que funcionen en Santiago y por el respectivo Intendente de la provincia para los demás.

Art. 2.º Los colegios regentados por personas que hayan hecho votos de celibato, no podrán tener alumnos internos ni medio pupilos.

Art. 3.º El Rector de la Universidad ordenará la clausura de los colegios en que se contravenga lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta Ley.

Art. 4.º A los directores de los colegios que haga clausurar, les será prohibido abrir nuevos colegios durante cinco años. Los que desobedecieren a la orden de clausura y los que contravinieren este artículo cuarto antes del plazo fijado, sufrirán la pena de estrafamiento menor en su grado máximo.

Art. 5.º Esta Ley empezará a regir treinta días después de su publicación en el Diario Oficial. Sala de Sesiones 9 de enero de 1905.—Tomás Matus—diputado por Cachapual.

Después de lo que suponen, más por lo que no dicen que por lo que expresan las anteriores líneas, nos atrevemos a preguntar a los padres de familia y a los otros sin ella, lo siguiente:

Primero: ¿Pueden los religiosos por el sólo hecho de hacer voto de castidad, imponerse a las pasiones y a las leyes de la Naturaleza?

Segundo: ¿Puede el hábito sacerdotal ser bastante para cambiar fundamentalmente las condiciones orgánicas de un hombre?

Tercero: Los religiosos de cualquier clase que fueren, que no respotan ni el pudor de los muchachos, ¿ofrecerá bastante garantía a los padres y esposos que toleran a sus mugeres e hijas, que vayan al confesionario a solicitar y recibir consejo sobre sus tentaciones y debilidades humanas?

Cuarto: Visto que es ya tan frecuente el desenfreno de la lujuria y que menudean los casos en muchos de los pueblos de todas las naciones, será pecaminoso preguntar si hoy ofrecen los religiosos seguridad absoluta de honestidad, hasta el punto de que puedan merecer la confianza de los maridos, hermanos, padres, tíos y tutores?

Quinto: Los religiosos que han pasado los límites de la santidad, y que en nada revelan ser superiores a las pasiones que ellos condenan; ¿pueden merecer la confianza de las personas honradas y decentes?

Así como el cólera, el tifo, la fiebre amarilla, la difteria, la viruela, peste bubónica, etc. preocupan a los gobiernos, tomando precauciones higiénicas para que no lleguen a venir, ¿que debe hacerse con esta peste bubónica clerical vergonzosa profundamente inmoral que aflige a las naciones?

La contestación pueden darla los que estén tan puros como el aliento de los ángeles, arcángeles y serafines.

DR. M. DEL CAMPO.

Por la copia

CASTRO.

¡ARRIBA LOS CORAZONES!

A un tigre que conoceis, a ese déspota, a ese autócrata, se le ve cayendo un metro y le tiembla una corona, porque por sus muchos crímenes, le ha llegado ya la hora. Harto ya del despotismo, un pueblo pide reformas y a morir valientemente por la libertad se arroja. mártires por las estepas, sufridos de la Polonia.

¡Arriba los corazones! derribemos las coronas para implantar la República en las naciones de Europa. Hombres de sanas ideas, volvámos por nuestra honra; ¡abajo los clericales que los cerebros atroflan! Dignifiquemos la escuela laica, porque así se forjan los hombres de ideas libres, progresivas redentoras. Ruja ya el pueblo en las calles, maldiga con voces rónicas, derribe altares y tronos porque ya es hora... ¡YA ES HORA!

E. G. C.

No son ellos los culpables

Leo todos los días en las columnas de la prensa anticlerical los ataques que directamente se hacen a los frailes, jesuitas y demás plagas sociales que hoy pesan sobre el pueblo que ignora y padece. Y yo que también los detesto porque conozco lo perniciosos que son esa gentualla holgazanesca, no estoy conforme en que se gaste tinta, tiempo y papel llamándoles lo que todos sabemos que son, y demostrando al mismo tiempo lo perjudiciales que han sido siempre a la industria, al comercio y al progreso, esos animalitos racionales y sagaces que engordan a sus anchas bajo la techumbre del claustro sombrío, cuyas paredes, los resguardan de los azares de la vida.

No estamos de acuerdo queridos incredulos, ellos no son los culpables, y por lo tanto, es tiempo lastimoso el que se emplea lanzando anatemas justificados contra estos santos varones.

Parece que escribo en sentido jocoso: pues no es así querido lector, digo que ellos campan por su respeto porque tienen quien, después de protegerlos a todo trance les llena el buche todos los días mal que pese a los que somos el pagote de esa peste calamitosa y que no transigimos con tanta farsa ni con tanto vividor.

¡Sí!, tienen una protectora que se destaca entre tinieblas abrumadoras allá en un alcázar que todos conocemos por su funestísima historia.

A esta es a la que hay que atacar por medios radicales haciendo comprender al pueblo incauto y analfabeto lo cara que le cuesta esa casa a una nación que está pobre, desquiciada y deshonrada por los hombres y mujeres

que habitan en ese caserón tan grande, como trágico y funesto.

¡Trabajemos! sí, luchemos sin descanso hasta estirpar de una vez para siempre las perniciosas raíces que la alimentan. Estas son lo que se denomina odioso caciquismo. ¿Por desgracia no habéis sido víctimas de esta fiera monstruosa que atropella las leyes y la justicia, cual caballo desbocado, que en desenfrenada carrera destroza de una pezuñada niño inocente que juega distraído en el arroyo?

¡Pueblo páral arrojad del seno de vuestras patrias chicas a ese parásito erigido en déspota cínico y cruel. Este es el sostén de esa casa de que os he hablado en mis párrafos anteriores; y él a la vez es elegido por vosotros inconscientemente ignorando quiénes es el enemigo monstruoso del brazo productor del obrero, causa de su miseria y colaborador de sus harapos.

Un joven republicano

No hay papa rey

Pío X lo ha dicho: claro y terminantemente en su última encíclica, lo cual es lo mismo que decir de su rebaño universal: no os desgañiteis más en dar el grito subversivo de marras, porque nada significa, puesto que nada hemos de conseguir con él, nos acarreamos el odio de toda la humanidad, y es conveniente estar a bien con todos; no restar simpatías sino sumarlas, ya que no obtengamos francas adhesiones.

¿Hay algún terco fanático que niegue mi aserto, es decir mi testimonio de la declaración pontificia? Pues ahí va.

Oigamos con respeto y con el reconocimiento que nuestra imparcialidad nos sugiere las palabras de su Santidad:

«No podemos oponernos a la realidad y al progreso,—ha dicho en su última encíclica Pío X—es inútil soñar más con reivindicaciones que nunca podrán lograrse. Dios lo ha permitido! Resignémonos pues, y si bien protestando, acordémonos siempre que Italia es nuestra patria y que es menester defenderla, en cuanto podamos, de sus enemigos, y no sólo en la religión, sino aun en la política.»

¿Queda ahora alguna duda? Porque en ese caso que recurran los clericales *enragé* al Nuncio para que legalice el documento pontificio.

Suponemos que, en virtud de la papal reconvencción, no nos molestarán más los foribundos *sectarios* con el abejorro de «viva el Papa Rey!», grito obligado en toda algaradá clerical.

## À LOS JESUITAS

Fanáticos, hipócritas que maldecís el liberalismo y á los liberales valiéndoos de todos los medios ilícitos que están á vuestro alcance ¿Qué entendéis vosotros por ésto? ¿Porqué esa guerra encarnizada á las instituciones veneradas por el pueblo que piensa y siente? ¿Porqué, falsificando unas doctrinas santas, combatís desde la sombra á los que las propagamos por todo el orbe, con el fin de que se esparzan entre los hombres y acaben con ellos los odios, las infamias, el orgullo, la ambición y todos los males engendrados por vosotros, que predicáis lo contrario á lo que toda conciencia honrada siente?

Más lógica señores; más amor á la humanidad; verdades desean saber los pueblos que van en busca de la ciencia, el progreso y la libertad, las cuales ocultais temerosos de que vuestra institución anticristiana, se derrumbe ante la potente fuerza de la razón.

¡Ay si todos los hombres conocieran vuestros malos instintos, vuestras patrañas y vuestras ilegalidades! ¿Qué dichosos seríamos los españoles, si se cumpliera el decreto (todavía en vigor) de aquel rey que supo con gran habilidad expulsaros de sus territorios por considerar que erais perjudiciales á todo lo que tiende al progreso de los pueblos!

¿Qué se puede esperar de vosotros, falsos cristianos, comerciantes de esa religión que demostráis defender? ¿Qué se puede esperar de aquellos que todo lo acaparan con el fin (para ellos noble) de ser los dueños de la tierra?

¡Meditemos esto, españoles! Tengamos en cuenta su Mónica secreta; analicemos sus hechos; estudiemos su fondo y con seguridad que les consideraremos indignos de habitar en un país don-

de podría reinar la mayor armonía si no tuviésemos la desgracia de estar dominados por ellos. Quien olvida á sus padres, es indigno de todo; ése merece el desprecio, ése no se quiere así mismo y por lo tanto, no puede querer á sus semejantes.

Estos son los jesuitas, arrojados de España por el rey don Carlos III, cuyo decreto no se cumple apesar de no haber derrogado hasta la fecha.

Un jesuita, es un enemigo y por lo tanto hay que combatirle cara á cara, hasta derrotarle vergonzosamente, cual combate él todo lo que tiende á moralizar.

No tengamos miedo á los procedimientos infames que podrían emplear al verse caídos; por cada gota de sangre de un liberal que muriera asesinado, ó envenenado brotarían millares de vengadores dispuestos á aniquilar á los que de tales medios podrían valerse con tal de hacerse dueños de todo lo existente.

De todos los países civilizados se les arroja, en todas partes se les rechaza; sólo en esta desventurada nación, han encontrado el apoyo, influencia y lo que es más sensible, ser los dueños de los principales destinos.

Para que los ignorantes les crean, se valen de la hipocresía, para que la muger fie en ellos, se hacen los puritanos, tratando de demostrar la santidad en ellos dignificada; para que los pueblos les teman se valen de la amenaza.

Se llaman compañeros de Jesús, de aquel Jesús que nació en un humilde establo y vivió entre los pobres, sin poseer jamás bienes de fortuna.

Compañeros de aquel martir que murió en el calvario perdonando á sus enemigos que le crucificaron; compañeros de aquel sabio que predicaba la moral más pura y más sublime que los hombres han podido conocer: Compañeros del que decía que no se rindiera culto á los ídolos, cuando ellos comercian con las imágenes y obligan á que sean veneradas.

Para mayor ignominia, se llaman representantes de Dios en la tierra ridiculizando con tal motivo al Creador de todo lo existente.

Ellos comercian con ese cielo inventado, con ese infierno del cual se valen para atemorizar á los que todavía fían en sus pala-

bras y con ese purgatorio ridículo que ni ellos saben por dónde existe ni hasta el más esclarecido teólogo.

Con tal de amedrantar en defensa de su negocio, no titubean en calificar á Dios de iracundo, justiciero, vengativo y riguroso.

Para ellos la religión es una farsa, Dios una mentira, la humanidad un mueble indispensable que está á merced de su voluntad.

Si los pueblos sufren, nada les importa; si los obreros tienen hambre, ellos comen opíparamente; si diariamente quedan en la horfandad millares de seres inocentes, se quedan tan tranquilos como si todo el mundo nadara en la abundancia.

El afán de los jesuitas consiste en multiplicar sus tesoros legal ó ilegalmente.

Alí donde hay una fortuna, alí vereis al jesuita, á ese jesuita que odia el progreso, la libertad y la justicia.

Con esto está dicho todo.

José Sanjuán

Alicante.

## PARA EL SR. NAKENS

Más que un republicano revolucionario, como quiere aparentar por sus artículos de «El Motín» el señor Nakens, parece un incógnito aliado de la monarquía. Si su probada consecuencia no demostrara lo contrario, tendríamos derecho á pensar que trabajaba en contra del triunfo de nuestros ideales; pero nó, no es así, el señor Nakens es un anciano que ha consumido las energías de su juventud y las decadencias de la edad senil, en aras de la República y por eso no le acusamos de traidor, pero sí de impaciente. Los niños y los viejos sienten la impaciencia de lo que desean, con la misma inconsciente voluntariedad. Los unos, porque desconocen en su dichosa inesperienza el bien ó el mal que les puede reportar la consecución de su objeto; los otros, porque viéndose en el ocaso de la vida, no quieren que la tapa de la tumba se cierre encima de sus inertes despojos, sin antes haber realizado las aspiraciones de muchos años. Esto disculpa en parte al señor Nakens, y en justicia sus trabajos y los de

otros ancianos tan consecuentes como él, merecen el premio, valen la pena de darles la satisfacción de ver implantada la República antes de que la muerte, fin de todo, cierre sus ojos; pero éste justo deseo del señor Nakens, no impide que el partido republicano, mientras prepara la revolución, se apréste á la lucha legal y triunfe y lleve al parlamento un puñado de sabios valientes que hagan conocer al pueblo las miserias que oculta la monarquía debajo de un manto imperial y las grandezas y el renacer potente y vigoroso de un pueblo que muestra á la luz del sol su regeneración por la democracia y la República. Revolucionarios somos todos los republicanos españoles, por que sabemos que los monárquicos no han de abandonar las brevas que se *chupan*, por medio de la persuasión; pero nuestra tradición revolucionaria, no excluye la lucha legal si de esta podemos sacar algún resultado práctico y positivo para la expansión de nuestros ideales, mucho más, cuando en esta clase de luchas se educa al pueblo enseñándole á ejercitar el más augusto de sus derechos.

Calma y prudencia se necesitan para llegar al fin que todos nos proponemos y prestar nuestro concurso individual y colectivo á la gran obra de la instauración de la República, encomendada á los jefes del partido de Unión Republicana.

Aprenda de nosotros el señor Nakens á tener paciencia. El señor Nakens desarrolla su actividad en un ambiente adecuado; en Madrid, en donde miles y miles de correligionarios que sostienen sus campañas contra el monarquismo y el monaquismo, mientras que nosotros somos un puñado de republicanos en medio de miles y miles de enemigos monárquicos y frailes que tratan de afixarnos en un ambiente de corrupción y de sacristía, sin poder conseguirlo por grandes que sean sus esfuerzos, y apesar de esta lucha desigual, titánica, desesperada, en la que se hace el vacío á nuestro alrededor y en la que siempre llevamos la peor parte, esperamos en el triunfo de la justicia que ha de llegar y no sentimos impaciencia, porque no queremos malograr la victoria y porque no queremos tampoco

que con la derrota de Lucida naturalmente de una acción prematura, aumenten las persecuciones y sufran nuestros amigos, nuestros hermanos, fusilamientos, destierros, confiscación de bienes y encarcelamientos, que han de ser la consecuencia lógica del fracaso; conque amigo Nakens, paciencia y mala intención.

## Hay de todo

Hay en el mundo: grandeza, gloria, placer y alegría; dicha, consuelo, armonía, paz, esbeltez y riqueza.

Hay en el mundo: pobreza, ira, desdicha, pavor, difamación, deshonor, odio, venganza, cinismo, crimen, miseria, egoísmo, pena, quebranto y dolor.

Hay en el mundo: virreyes, grandes duques y condesas; viscondes, condes, marquesas, ministros, reinas y reyes.

Hombres de ciencia, y de leyes; generales y soldados; jueces, fiscales, prelados; mendigos, cientos de miles! y hay también muchos civiles... para los desheredados.

Hay en el mundo anchos mares, rios y bosques frondosos; valles, montes misteriosos, campos, selvas y pinares.

Hay en el mundo; pesares muy grandes; hay traición, sombras, delicia, ambición, escoria, lodo, éimundicia; de todo... menos justicia para el que tiene razón.

Vicente Barbena.

## INFORMACION

En vista de que ningún resultado hemos tenido advirtiendo a nuestros corresponsales morosos la obligación en que se encontraban de liquidar con esta administración, desde el número próximo saldrán en lista los sinvergüenzas que se apropian lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Han sido elegidos representantes para la Asamblea regional los federales de esta municipalidad, señores, D. José Sánchez Aparicio, D. Ramón Pastor Vilar y D. Manuel Alfaro López.

Moret ha pronunciado un discurso en Zaragoza, haciendo historia del partido liberal desde la muerte de Sagasta.

Lloraría el auditorio. Porque es una historia trágica.

Leemos: Un clérigo homicida. — Dice un periódico de Zamora:

En Altea Real del Tajo, se ha desarrollado una sangrienta escena entre el

cura párroco y el secretario del pueblo.

Después de un altercado de palabras el cura remangó la sotana, y sacando del bolsillo del pantalón un revolver, disparó contra el secretario, dejándole muerto.

Parece que se trata de un escabroso asunto, en el que figura una doncella.

En donde interviene el clero, sabido es, esto.

Gústanos el párroco de Altea Real del Tajo, por la rapidez en la contienda; si empleara la misma diligencia y prontitud en salvar almas, valía un pico el evangélico medianero del Señor.

## LA BOMBA DE BARCELONA.

En Barcelona dícese que la detención de un sugeto de Madrid se relaciona con el atentado de la calle de Fernando.

Assegurase que el detenido se ha declarado pordiosero, y que entrego una cesta que contenía la bomba a un sugeto fallecido en la explosión.

También afirmase que la bomba explotada se la entregaron en un convento.

Un vecino de la calle de Alfonso XIII abonado al alumbrado eléctrico, nos da una queja para que nosotros la trasmitamos a quien corresponda.

Dice este señor: «En una de las pasadas noches, los albañiles de las obras que se están verificando en la calle de Loaces, se entretuvieron en unir los tres cables del alumbrado eléctrico produciéndose un trastorno en las corrientes, que dió ocasión a que se apagara el alumbrado particular y se fundieran una cien lamparas que a la sazón ardían y que tomaban el fluido de los citados cables.»

¡Qué instintos tan perversos demuestran el hecho que acabamos de transcribir!

D. Severiano; rogamo a V. S. persiga esos hechos cometidos sin duda por los satélites del rosario de la aurora.

¡Es mucha cultura y mucha moral la que proporcionan los nuestros jesuitas a los obreros de Orihuela!

La tormenta de las pasadas noches arrastró todo el pimiento que había tendido a secar en la sierra, yendo a parar una enorme cantidad de este a un palmar de un señor muy católico él y del que se cuenta una tenebrosa historia de una maleta.

Los pobres huertanos que vieron perdida su primera cosecha acudieron a pedir permiso a este católico integrista para recuperar de ella lo que le fuera posible; y el buen hombre, lleno de caridad, les impidió la entrada concediéndosela solamente a un pariente de su arrendatario, que según dicen, ni siquiera pimientos ha plantado este año, y exigiendo a los demás si penetraban en su finca, después que la tierra estuviera seca (en cuyo tiempo se habrían echado a perder los pimientos) indemnización de daños y perjuicios.

Si esto que se nos cuenta es cierto (y nosotros no lo dudamos) pone de manifiesto los crueles instintos de los secuaces de Nocedal y de la cuadrilla de los loyolas, explotadores sin conciencia que bajo una capa de mansedumbre y caridad, encubren los vicios del orgullo y la ambición y son los constantes enemigos del pobre.

¡Cuándo llegará la hora de la justicia para éstos buitres de la humanidad!

Un amigo nuestro que regresaba de pasar en un cabriolé, acompañado de su hermana y otras señoritas, fué detenido en el felato de la «Olma» para registrar el vehículo inspección que dió un resultado nulo.

Esta medida nos parece muy bien y la aplaudiríamos de todas veras si fuera de carácter general; pero como hay muchos señores que pasan por delante de los felatos de consumos al trote largo de los caballos de sus carruajes, sin que sean detenidos, por los guardias, no podemos menos que protestar de esta desigualdad irritante.

Señor Alcalde: que los guardias de consumos registran también las galeras de los jesuitas de levita, de los facciosos carlistas, de los concejales, de todos y entonces aplaudiremos a V. S. sin reservas, entre tanto no podemos menos que censurarle porque sus órdenes no parecen iguales para todos los ciudadanos.

D. Paco; en la tarde del 21 y en la estación de ferro carril, vimos a un concejal liberal democrata y anticlerical rabioso de los que aspiran a la reelección en el próximo Noviembre, besuqueándole la mano a unos jesuitas.

¡Ojo con estos feligrases, digo concejales, de los que en nuestro número próximo nos ocuparemos así como también de las elecciones municipales.

Orihuela es el país de las socialifias y los socialifias son los jesuitas, los frailes, los curas, los sacristanes y sus colaterales. ¡Allá va una prueba!

En la iglesia de la Merced se celebró un novenario, se quisieron hacer fiestas y para conseguir este objeto se echó a la calle un pater, seguido de seis ó siete semisacristanes y desenvainando el sable, comienzan a repartir mandobles entre los vecinos de aquel barrio. Por si aún es poco encargan a una porción de jóvenes de aquellas calles el reparto de papeletas para una rifa, cuyo producto se destina también a la fiesta religiosa y callejera; y continúan las estocadas de tal suerte, que los oriolanos se vieron obligados a hacerse un nuevo plano de población para evitar pasar por aquellas calles, escapándose así de un seguro atraco femenino tan cierto que acababa por vaciarles la bolsa.

Nosotros cuando no podemos llevar levita, nos contentamos con una simple americana; cuando no podemos fumar tabaco de 45 céntimos, lo fumamos de 23 y nos contentamos con nuestra suerte

y no pedimos nada a nadie para atender a necesidades creadas por nosotros mismos ó a vicios superfluos, que a una cosa y otra equivalen las citadas fiestas religiosas y populares; y si pidiéramos, todo el mundo tendría derecho a llamarnos gorriones que es la frase con que se designan a los autores de las manoseadas fiestas.

Se hace preciso señor Alcalde, que vaya V. S. pensando en impedir, los abusos de tanta rifa y procurar, ya que se llevan a efecto, reglamentarlas, inspeccionarlas y que sean una fuente de tributación para el municipio.

A ver si se atreve V. S. con los santos, que comienzan a sonreirse de su tolerancia y del anticlericalismo de los demócratas oriolanos.

Probablemente en nuestro número próximo daremos cuenta a V. S. de un hecho escandaloso relacionado con las rifas clericales, hecho que si no se castiga, hará que los santos dejen de sonreirse para lanzar la carcajada.

En la calle de San Pascual y esquina a la calle de D. Pedro Maza, existe un horno de pan cocer, cuya chimenea, falta de elevación necesaria, desparrama todo el humo que por su boca sale, en la citada calle, plaza de la Constitución é inmediatas, dando una densidad a la atmósfera, que la hace casi irrespirable en las primeras horas de la noche en que todo aquel barrio se ve muy concurrido.

Por amor a la higiene pública, suplicamos al señor Alcalde, dé las órdenes oportunas para que se impida continúe aquella chimenea sirviendo de sahumerio peligroso de todo aquel barrio. Esperamos señor Alcalde, ser atendido en esta justa petición, a pesar de que V. S. no hace caso de nuestras denuncias ni de la prensa local; pero si quiera por educación creemos que esta vez nos atenderá el señor Alcalde.

Se halla enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro particular amigo D. Tomás López Pastor.

Le desea un pronto y total restablecimiento la redacción de UNIÓN REPUBLICANA.

El 29 del corriente cumple 37 años de la gloriosa revolución de Septiembre del año 68.

Los liberales de Orihuela se preparan a conmemorarla con una gran función religiosa y procesión solemne. Detrás de la procesión, a la que asistirán los concejales con fajín y medalla, irá la banda municipal ejecutando la pitita.

Nosotros la conmemoraremos más modestamente, ó sea pronunciando unos cuantos discursos en honor a la libertad y de los héroes del 68.

En el número próximo publicaremos originales con que nos han honrado nuestros colaboradores y que han llegado tarde a esta redacción, para ser incluidos en el presente.

Rogamos que cuando los manden, sean cuatro días antes de la salida de nuestro semanario.